



Referencia:	2021/5281Y
Procedimiento:	Expedientes de Contratación de Servicios
Interesado:	DE MURCIA DEMARCAACION DE COSTAS
Representante:	

Por medio del presente se le solicita concesión en los términos que se especifican en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022.

Asimismo se adjuntan planos de situación.

Firmado Digitalmente por D. Gaspar Miras Lorente, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón
18 de abril de 2022

DEMARCACIÓN DE COSTAS DE MURCIA.
Gran Vía Alfonso X el Sabio, 6
30008 Murcia

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733123521466172 en <https://sede.mazarron.es>

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf. 968590012 www.mazarron.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7



Referencia:	2021/5281Y
Procedimiento:	Expedientes de Contratación de Servicios
Interesado:	DE MURCIA DEMARCACION DE COSTAS
Representante:	
SECRETARÍA (FULGENCIOGG)	

DON JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 18 de marzo de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

5. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5281Y.

Propuesta del concejal delegado de contratación, para solicitar concesión a la Demarcación de Costas.

"Visto el informe técnico emitido el día 10 de marzo de 2022 por D. Francisco Miguel García Pérez, ingeniero de caminos municipal, en que constan los siguientes:

"ANTECEDENTES

En la actualidad, se encuentra en fase de redacción el Proyecto de Adecuación de la Avda. José Alarcón Palacios en Puerto de Mazarrón, a través un contrato de servicios adjudicado a la UTE Mazarrón, OFI 208 SLP y otros.

La actuación pretende la reforma integral de la Avenida José Alarcón Palacios (desde la Glorieta del Triángulo hasta su intersección con la Calle Océano Atlántico), así como de varias calles menores situadas entre la avenida y la costa. Concretamente se actúa sobre viales existentes y calificados como viario público local por el PGOU vigente adecuando su sección a tipo a criterio de accesibilidad universal, favoreciendo la movilidad sostenible y actualizando el resto de infraestructuras de servicios.

Tal y como recoge la cláusula 6.17 del PPTP que rige el contrato y debido a las posibles afecciones que la actuación pudiera tener con el DPMT y sus zonas de servidumbre, se ha redactado un Proyecto Básico de la actuación previo al proyecto constructivo definitivo.

Con fecha de 22 de febrero de 2022 y en base al Proyecto Básico redactado, se ha solicitado a la Demarcación de Costas en Murcia autorización para las obras de Adecuación de la Avda. José Alarcón Palacios en Puerto de Mazarrón.

Con fecha de 7 de marzo de 2022, este organismo ha remitido oficio en el que, para la continuación del expediente de autorización del proyecto, se requiere la solicitud expresa de concesión administrativa de las ocupaciones en Dominio Público Marítimo Terrestre, suscrito por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento o por el Órgano competente para formular la citada solicitud, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local.

INFORME

En efecto, en base a los deslindes vigentes, en tramitación y de la previsión de tramitación de otros conforme a lo indicado por la Demarcación de Costas, la actuación ocuparía terrenos que constituyen Dominio Público Marítimo-Terrestre, por lo que resulta

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157604422572062021 en <https://sede.mazarron.es>

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf. 968590012 www.mazarron.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7



necesaria la solicitud de Concesión conforme a lo señalado por el art. 64 y ss. de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

En este sentido, el plano nº 12 del Proyecto Básico recoge la superficie afectada por la actuación que constituiría DPTM y que, por tanto, debería ser objeto de solicitud de concesión.

Adicionalmente a lo anterior, se considera conveniente incluir en la solicitud terrenos anexos situados en el extremo Oeste de la actuación (Avda. del Castellar) que sin encontrarse incluidos en el ámbito de la actuación se encuentran en una situación similar y tienen continuidad con los incluidos en el ámbito de la actuación, esto es, conforman terrenos de DPMT sobre los que se ubica viario estructurante de titularidad municipal, quedando grafiados en los planos adjuntos.

De forma resumida, se trataría de las siguientes superficies:

Superficie 1:

La superficie señalada como 1 en las hojas 0 y 1 del plano adjunto corresponde con la superficie de las Avenidas del Castellar y José Alarcón Palacios señaladas como Dominio Público Marítimo Terrestre según el deslinde provisional resultado del expediente con referencia DES01/21/30/0001 incoado por la Demarcación de Costas con fecha 5 de noviembre de 2021 de unos setecientos setenta y un (771) metros que comprende el tramo de costa desde Playa del Castellar a Playa de Nares.

La superficie total es de 2.849,53 m2 de los que 1.405,70 m2 se encuentran dentro del ámbito de actuación del proyecto de Adecuación de la Avda. José Alarcón Palacios, mientras que los 1.443,83 m2 restantes son contiguos al mismo y forman parte de la Avda. del Castellar.

Superficie 2:

La superficie de 685,20 m2 señalada como 2 en las hojas 6y 7 del plano adjunto corresponde con las superficies señaladas como Dominio Público Marítimo Terrestre por los deslindes de la Zona Marítimo Terrestre anteriores a la entrada en vigor de la vigente Ley de Costas y que se localizan entre la Avda. José Alarcón Palacios y la Calle Concha Candau en el entorno de la Ermita de Bahía.

Así pues, la superficie total para la que se debe solicitar concesión es de 3.534,73 m2.

CONCLUSIÓN-RESUMEN

En respuesta al requerimiento de Demarcación de Costas de fecha 7 de marzo de 2022 y con objeto de continuar con la tramitación del proyecto de Adecuación de la Avda. José Alarcón Palacios que permita su ejecución así como de adecuar la situación de estos viales en relación con los deslindes del DPMT en tramitación y previstos, procede la solicitud de concesión conforme a lo señalado en el art. 64 y ss. de la Ley de Costas por un período inicial de 30 años.

Asimismo debe solicitarse que dicha ocupación quede exenta de la prestación de la fianza o abono de canon por tratarse de un servicio correspondiente a una entidad de derecho público, para el ejercicio de sus competencias (viario publico municipal) y que no tiene un objetivo de explotación lucrativa en los términos establecidos a que se refiere el art. 88 de la Ley 22/1988 de 28 de julio, pues es de aplicación lo previsto en el artículo 173.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales".

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDO:

Primero: Solicitar la concesión conforme a lo señalado en el art. 64 y ss. de la Ley

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157604422572062021 en <https://sede.mazarron.es>

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf. 968590012 www.mazarron.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7



de Costas por un período inicial de 30 años de las superficies que se señalan en el informe transcrito.

Segundo: Solicitar que dicha ocupación quede exenta de la prestación de la fianza o abono de canon por tratarse de un servicio correspondiente a una entidad de derecho público, para el ejercicio de sus competencias (viario publico municipal) y que no tiene un objetivo de explotación lucrativa en los términos establecidos a que se refiere el art. 88 de la Ley 22/1988 de 28 de julio, pues es de aplicación lo previsto en el artículo 173.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes ACUERDA, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Mazarrón.

Visto bueno

Firmado digitalmente por D. GASPAR MIRAS LORENTE, Alcalde-Presidente, en Mazarrón, a 22 de marzo de 2022

Firmado digitalmente por el Secretario General del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, D. Jesús López López, a 21 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157604422572062021 en <https://sede.mazarron.es>

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf. 968590012 www.mazarron.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

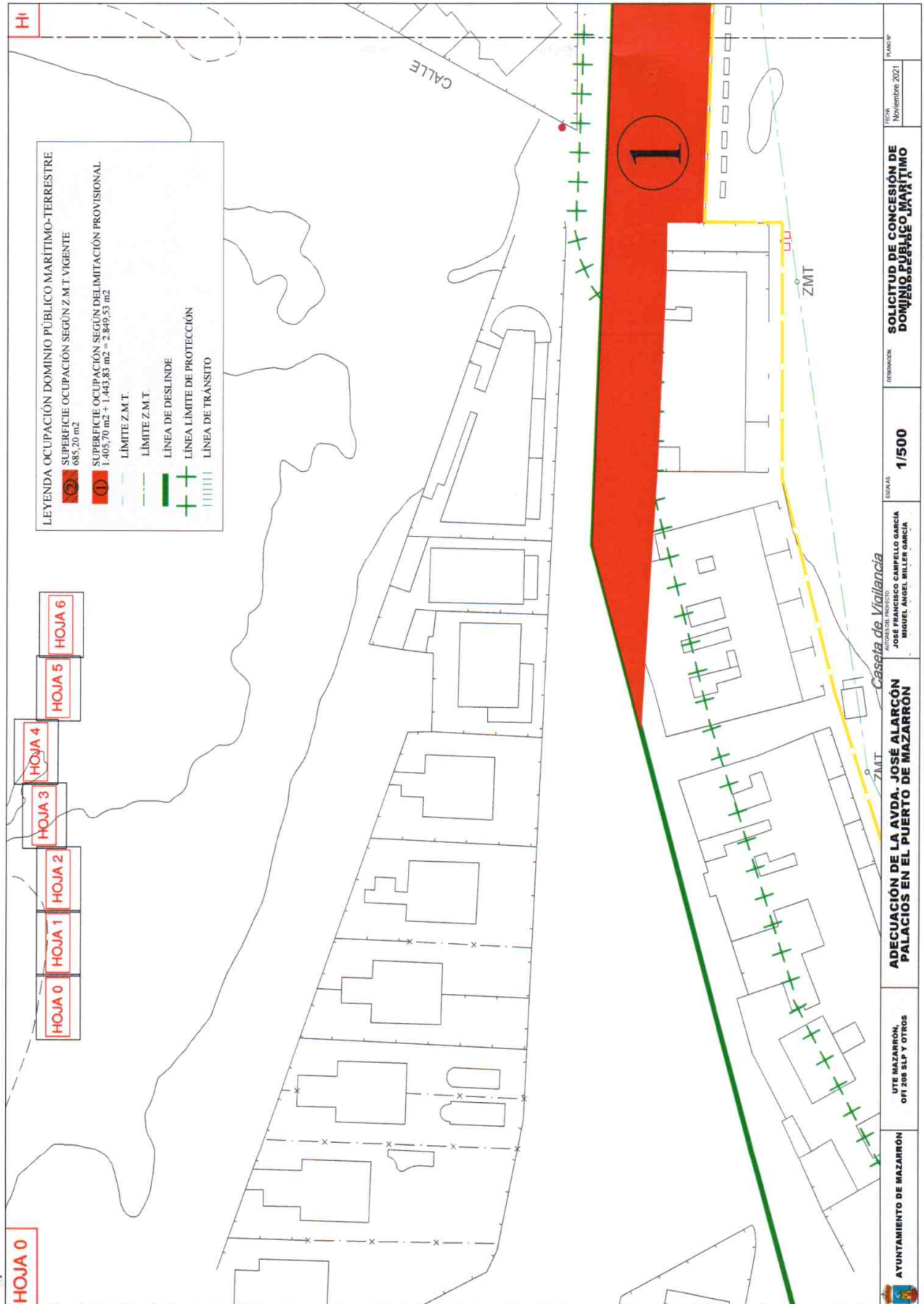
20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

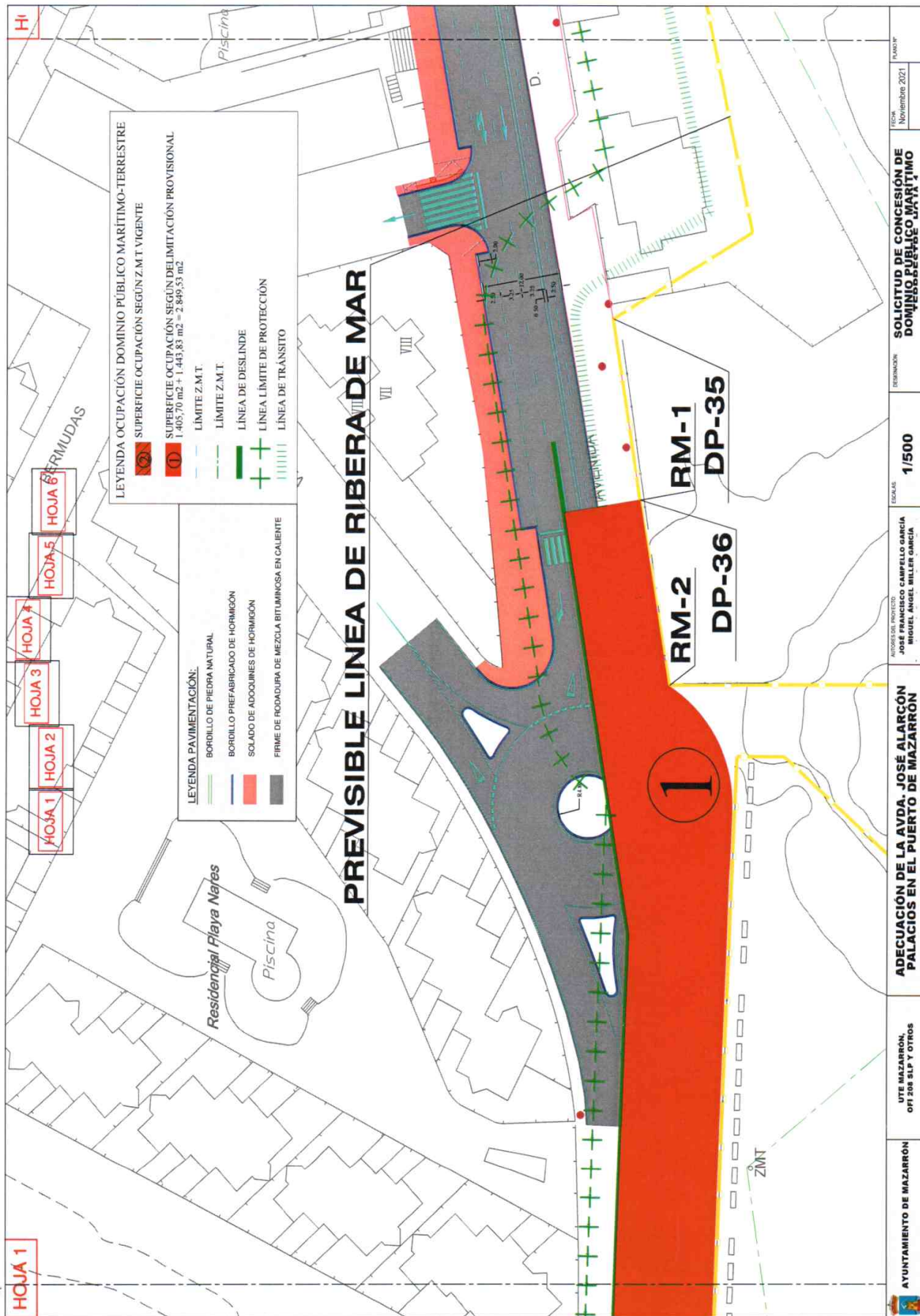
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

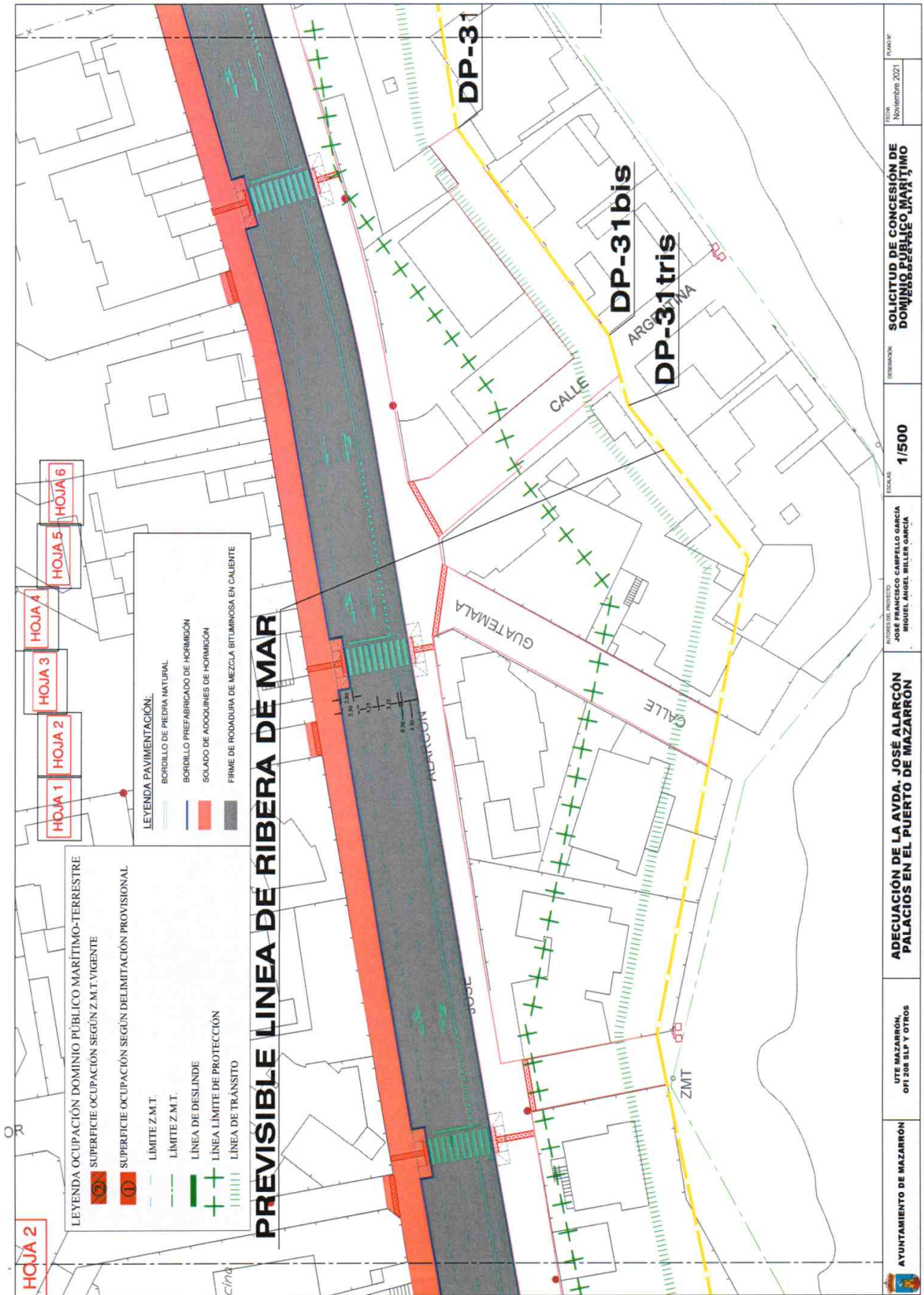
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

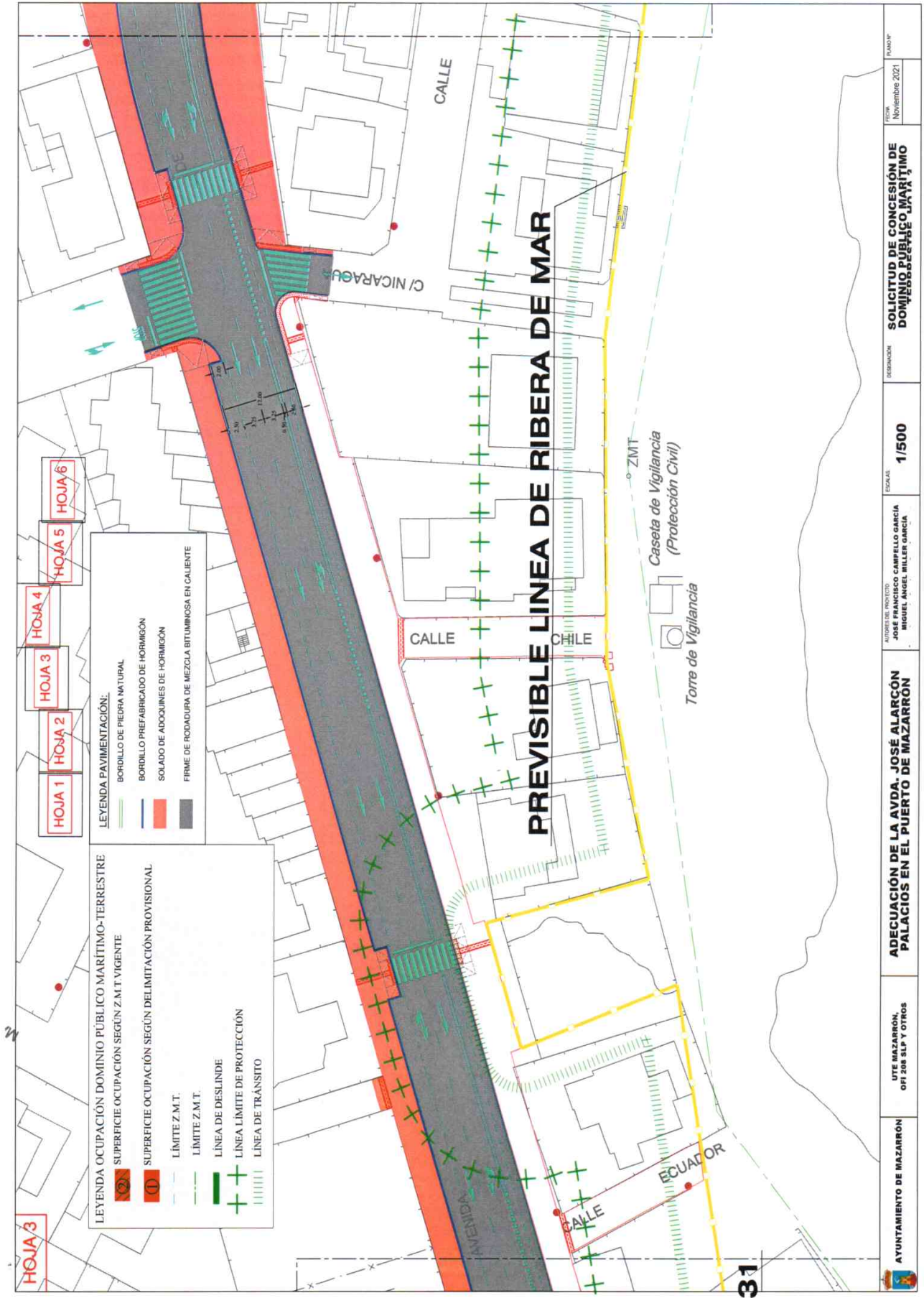
20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	UTE MAZARRÓN, OFI 206 SLP Y OTROS	ADECUACIÓN DE LA AVDA. JOSÉ ALARCÓN PALACIOS EN EL PUERTO DE MAZARRÓN	AUTORES DEL PROYECTO: JOSÉ FRANCISCO CAMPELO GARCÍA MIGUEL ÁNGEL MILLER GARCÍA	ESCALA: 1/500	TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 2021	FECHA: NOVIEMBRE 2021	FOLIO Nº:
--------------------------	-----------------------------------	---	--	------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------



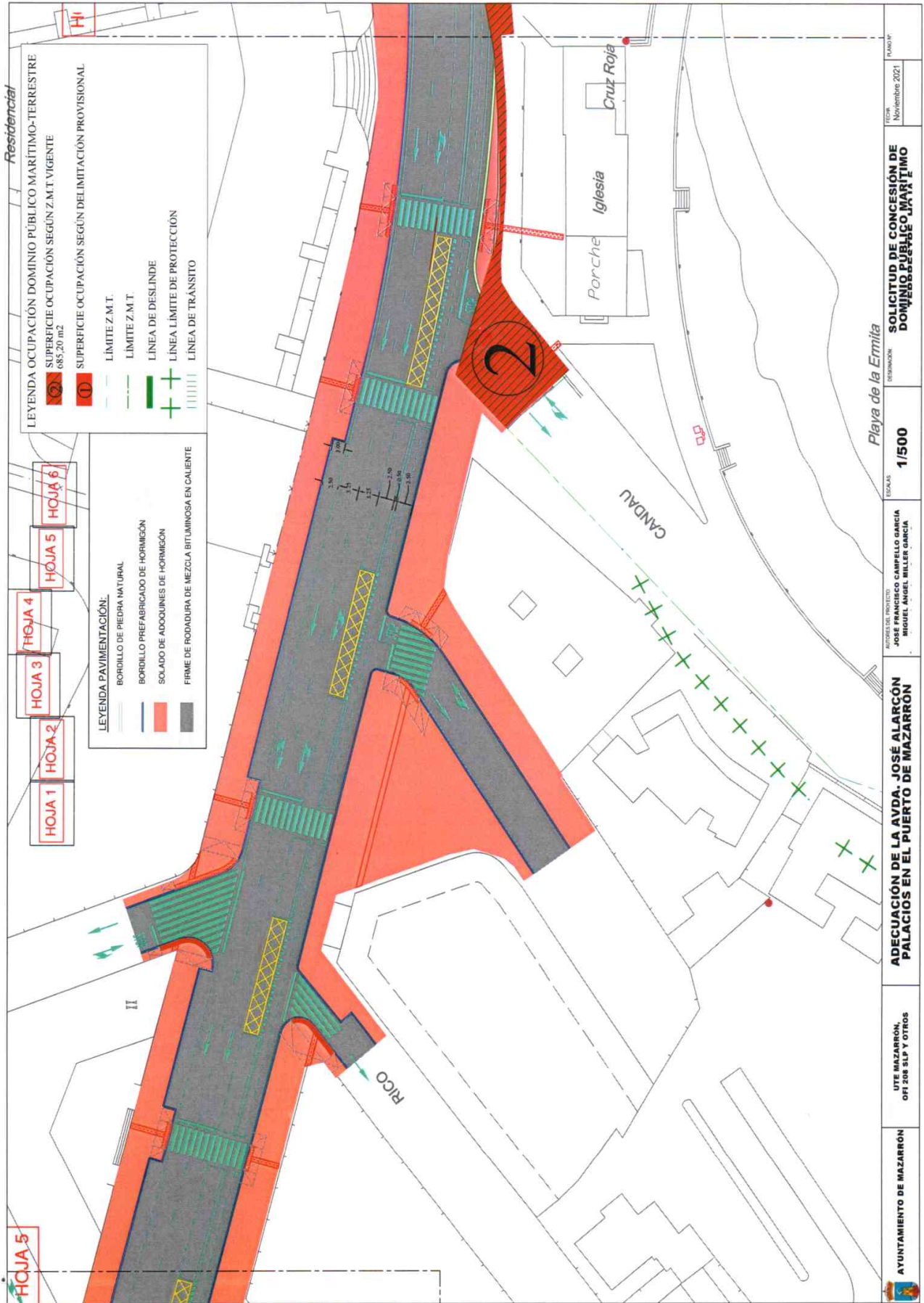
AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	UTE MAZARRÓN, OFI 208 SLP Y OTROS	ADECUACIÓN DE LA AVDA. JOSÉ ALARCÓN PALACIOS EN EL PUERTO DE MAZARRÓN	AUTORES DEL PROYECTO: JOSÉ FRANCISCO CAMBELLO GARCÍA MIGUEL ÁNGEL MILLER GARCÍA	ESCALA: 1/500	DESIGNACIÓN: SOLICITUD DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO	FECHA: Noviembre 2021	FOLIO Nº: 1
--------------------------	-----------------------------------	---	---	------------------	--	--------------------------	----------------





AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	UTE MAZARRÓN, OFI 208 SLP Y OTROS	ADECUACIÓN DE LA AVDA. JOSÉ ALARCÓN PALACIOS EN EL PUERTO DE MAZARRÓN	AUTORES DEL PROYECTO: JOSÉ FRANCISCO CAMPELLO GARCÍA MIGUEL ÁNGEL MILLER GARCÍA	ESCALA: 1/500	FECHA: Noviembre 2021
--------------------------	-----------------------------------	---	---	------------------	--------------------------





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013929374

CSV

GEISER-1aa5-bb0a-cc4c-4fc6-9404-23ba-ebb8-f4d7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/04/2022 12:02:55 Horario peninsular

Validez del documento

Original



